

A vueltas con las sociedades segmentarias. La renovación de una interpretación igualitaria de las poblaciones castreñas del Noroeste

**Currás Refojos, B. (2019): *Las sociedades de los castros entre la Edad del Hierro y la dominación de Roma. Estudio del paisaje del Baixo Miño*.** Biblioteca Praehistorica Hispana, XXXV. CSIC. , Madrid. 541 p. ISBN-978-84-00-10592-1.

Bajo el título *Las sociedades de los castros entre la Edad del Hierro y la dominación de Roma*, Brais Currás publicó, a finales del 2019, una sólida monografía, consecuencia principal de su tesis doctoral defendida en la Universidad de Santiago de Compostela, en 2014, pero también de la propia evolución posterior del autor, con el beneficio de su trabajo actual, en la universidad de Coimbra.

Se trata de una monografía «contundente», de 541 páginas, editadas con la calidad habitual en esta renacida serie Bibliotheca Praehistorica Hispana, del CSIC. Con un excelente formato a dos columnas, el libro aprovecha muy bien todo su espacio, con buen tamaño de letra y un excelente aparato gráfico, que se nos antoja un tanto escaso. Finaliza con un apéndice cartográfico a modo de atlas de los castros de la Cuenca Baja del Miño (a partir de ahora CBM), realizado con gran detalle. Debo comentar, aquí, que los castros y demás yacimientos son identificados solo por una combinación de las siglas CBM, seguida de un número concreto, y que falta la identificación de los poblados representados, aunque en el texto se suelen citar. Es posible que esta ausencia —que considero grave— se deba a problemas de publicación, pero para posteriores ediciones, debería incluirse o, al menos, ponerse a disposición del lector dicha relación mediante una URL en *open access*, que permita comprobar que las cartografías y las planimetrías que se exponen son rigurosas y correctas. Las identificaciones concretas en el texto, a menudo, son inviables para la localización del poblado en las cartografías y gráficos generales utilizados (donde solo figura la relación numérica).

El libro se articula en cinco grandes y amplios capítulos, y unas magras conclusiones, pero no todos ellos siguen un mismo guion. En realidad, se trata de

un trabajo concreto, aplicado a la CBM, que en algunos de sus apartados se extrapola a todo el Noroeste en general, con una intención que es más que loable. Este estudio, el poblamiento de la CBM, es un trabajo excepcional, una de esas escasas investigaciones peninsulares verdaderamente internacionales, realizada sobre el patrimonio arqueológico de dos Estados hace siglos separados, España y Portugal. Son muy pocos los estudios que han roto esta frontera tan artificial para los que somos «homens da raia», uno de ellos de mi propia autoría (Berrocal-Rangel, 1992). La extrapolación del estudio concreto de la CBM al resto del Noroeste puede adolecer de las irregularidades propias de un ejercicio de esta naturaleza y, por ello, algunos de sus resultados no pueden evitar cierta imagen de ambigüedad: por razones de ausencia de datos, o de imponderables temporales y espaciales de la investigación, o, simplemente, porque las nuevas tecnologías TIG's (LiDAR, ortofotos, etc.) no están disponibles en los dos países en la misma manera, el resultado es que algunas de estas extrapolaciones se realizan solo al territorio actual de Galicia, otras alcanzan el occidente cántabro y el interior de la meseta noroccidental, y, unas terceras, se limitan a comarcas concretas de la costa atlántica. Al lector, al final, le queda una imagen un tanto confusa sobre a qué y a dónde se pueden aplicar las conclusiones obtenidas, pese a que el autor defiende, desde el inicio de la obra, que todos los resultados alcanzados en la CBM son extrapolables a la totalidad del cuadrante noroccidental peninsular.

El primero de los capítulos es claramente un posicionamiento ideológico. Hay que agradecer la franqueza y la claridad con que se deja explícita esta postura, pues la obra no pretende realizar una investigación propiamente dicha, no plantea unas premisas para comprobar su viabilidad posterior con datos sobre el terreno, y obtener unas conclusiones, más o menos objetivas. Lo que Brais Currás nos presenta es, desde el comienzo, un trabajo de afirmación y apoyo a unos resultados ya planteados previamente, hace décadas, por uno de los grupos de investigación más activos de los años ochenta y noventa del pasado siglo, el EST-AP del CSIC, dirigido por María Dolores Fernández-Posse y Francisco Javier Sánchez-Palencia, y de cuyos resultados se derivaron obras reconocidas,

como las debidas a Almudena Orejas e Inés Sastre. El autor recupera sus interpretaciones, caídas en la revisión o en el olvido durante las dos últimas décadas, para defender su plena vigencia a partir del estudio del poblamiento en la CBM, primero, y de su extrapolación hacia un ambiguo Noroeste, después. En cierto sentido, la fuerte carga ideológica que llevan implícitas estas interpretaciones, siguiendo corrientes neomaterialistas de moda hace unas décadas, condiciona todo el trabajo realizado a continuación, dándole un carácter de singularidad que es de agradecer, ya que esto lo diferencia de las obras de síntesis sobre la Arqueología del Noroeste castreño que han visto la luz en estas dos décadas.

Con el título de «Las formaciones sociales del Hierro: Modelos para un debate», este capítulo I introduce al lector en una profunda síntesis sobre diferentes interpretaciones y visiones de la sociedad de la Edad del Hierro en el Noroeste y en Europa Occidental, confrontando las lecturas tradicionales en forma de jefaturas más o menos jerarquizadas con la interpretación del grupo ECT, la existencia de una sociedad segmentaria basada en la unidad doméstica como componente básico esencial y en el castro, como unidad poblacional básica. Se analizan las diferentes teorías sobre las sociedades basadas en el parentesco, confrontando las igualitarias con las jerarquizadas y cruzando dicha confrontación con especificaciones propias de la historiografía castreña: «indigenistas», partidarios de la existencia de jefaturas jerarquizadas en la Edad del Hierro del Noroeste, frente a «romanistas», partidarios de la ausencia completa de jerarquización hasta que no irrumpa Roma en el Noroeste, allá por las últimas décadas del siglo II a. C. Esta dualidad, que en los últimos años se ha roto en favor de los primeros, gracias al mejor conocimiento de la arqueología castreña, es la que se quiere recuperar, reivindicando la visión «romanista» que deja la Edad del Hierro castreña reducida a un *continuum* desde un ambiguo inicio entre los siglos VII y V a. C. hasta un drástico final, a lo largo del II a. C.

Para ello, Currás se alinea sin ambages con las premisas de Sastre (2011) y de Orejas (1996), rechazando de forma drástica las alternativas intermedias surgidas de la mano de investigadores gallegos como

Alfredo González Ruibal (2006-2007) o Xosé-Lois Armada (2013). Para ello, procede a sustentar sus premisas mediante en estudio del poblamiento de la CBM, con datos concretos, y a su extrapolación, cien por cien, al resto del territorio del Noroeste. El ejercicio es interesante pero no deja de suscitar dudas. Para Currás, la Arqueología del Noroeste no permite apoyar la existencia de jerarquización alguna antes del siglo II a. C., e incluso en los siglos posteriores. Las visiones tradicionales de unas jefaturas heroicas o de tipo «realeza celta» están claramente desfasadas y deberían ser descartadas definitivamente, y no le falta razón, fuera del interés historiográfico que estas interpretaciones puedan suscitar. Sin embargo, estas posturas extremas produjeron un movimiento autocrítico entre los celtistas que conllevó una renovación y enriquecimiento de sus planteamientos iniciales, llegando hasta llegar a los actuales, mucho más sólidos, sensatos y coherentes con el testimonio arqueológico. Por el contrario, en la sección «romanista» se observa una total ausencia de autocrítica, como se comprueba en la obra aquí reseñada. Currás se ratifica en todos y cada uno de los puntos establecidos para comprender la Edad del Hierro y su transformación bajo el impacto romano, como ya se hizo hace más de dos décadas. No entro, por innecesario, en la revisión que realiza a investigaciones procedentes de disciplinas afines, como la Historia Antigua o la Filología, cuyas aportaciones considera equivocadas, en tanto pretenden proyectar una realidad romana al pasado de la Edad del Hierro.

Partiendo del controvertido trabajo del antropólogo P. Clastres *La Sociedad contra el Estado* (1978), Currás considera probada la existencia de una sociedad castreña prerromana igualitaria, donde la importancia de la estructura social radica en el acceso libre a los medios de producción por parte de las unidades domésticas, células que no tienen por qué estar determinadas por el parentesco, contra lo que proponen las interpretaciones tradicionales de la Edad del Hierro. Estas unidades domésticas, definidas por su igualitarismo y su capacidad autárquica, conforman pequeños grupos poblacionales a modo de «maclas», con no más de 150 a 200 miembros, que se agrupan dentro de unas murallas o de unos límites espaciales claros, formando un único tipo de poblado, que

conocemos como «castro». El castro se define como un asentamiento pequeño y autosuficiente, que compite con el resto en igualdad de condiciones y mantiene su paridad con otros castros por medio de la equidistancia y de cierta ocultación en el paisaje, pese a ser el referente básico de este. El castro no se ve sometido a ninguna organización poblacional superior y supone el éxito de un sistema no jerarquizado, donde entidades étnicas superiores no existen. Lo que nos han legado los testimonios epigráficos o literarios grecolatinos son o bien tergiversaciones o imágenes de las transformaciones radicales posteriormente impuestas por Roma. En este modelo, la figura del «jefe» no tiene lugar, y mucho menos el guerrero y aristócrata, como habitualmente se defiende para los celtas de la Edad del Hierro. De igual manera, para el autor, un sistema basado en una estructura gentilicia y en las redes de clientelismo es totalmente incoherente con el testimonio arqueológico castreño del Noroeste. Otras visiones más paritarias, como la basada en el «clan clónico» de Brañas (1995), tampoco se aceptan, pues suponen la existencia de una sociedad articulada a partir de grupos de descendencia que están, en sí, jerarquizados. De igual manera, la interpretación de la existencia del «*big men*» como jefes consensuados, que defendió Armada (2013), es descartada porque ofrece más dudas que respuestas en la Arqueología del Noroeste, como también la propuesta de González-Ruibal (2006-2007), una estructura de «*sociétés à maison*» mucho más abierta a diversas relaciones exógenas. Para Currás se trata de una interpretación de «la libre manipulación de las relaciones de parentesco, que se supeditan a la estructura social y política», un modelo que no refrenda la Etnología, y que la Arqueología se ve incapaz de apoyar porque su componente básico, gentilicio no es fácil de ser rastreado (páginas 52-53). Mucho más alejadas de la realidad pasada le aparecen las posiciones que defienden una sociedad «monárquica» basadas tanto en la posesión del ganado, de los bienes muebles, como de las joyas en suma, nada en el registro arqueológico permite apoyar la existencia de jefaturas y, mucho menos, la existencia de una comunidad celta, cuya definición rechaza, Currás, en todas sus acepciones. Debo decir que la crítica que despliega el autor al Celtismo me parece especialmente dura e

inexacta, mezclando paradigmas trasnochados, y descartados hace décadas, con interpretaciones mucho más sólidas y coherentes con los testimonios lingüísticos, arqueológicos, históricos, etnográficos e, incluso, genéticos. En suma, el autor apoya que los celtas no existieron, y que fueron una mera construcción arquetípica romana, con los mismos argumentos que podríamos usar para decir, lo mismo, de los iberos —los de *Hispania*, no los del Cáucaso, o ¿igual tampoco ellos existieron?—, los galos, los fenicios o los tartesios... Si aceptamos esta falacia, dejamos nuestro pasado en manos de charlatanes y cuentistas, dado que la ciencia renunciaría a explicar realidades pasadas mejor o peor comprendidas desde nuestro etnocentrismo y, como consecuencia, volveríamos a explicaciones simplistas y erróneas, como fueron las mantenidas durante el siglo XX para el pasado remoto del pueblo gallego. Afortunadamente, y de la mano de la investigación europea —británica, pero también francesa y alemana—, el paradigma celta está en plena revisión y, aunque yo personalmente no estoy de acuerdo con algunas de las teorías más en boga en la actualidad, el pasado celta de la península ibérica (que en puridad debería llamarse «céltica») ha alcanzado un reconocimiento internacional incuestionable.

En suma, el autor concluye este primer capítulo con una serie de apartados en los que defiende como, desde la Arqueología del Noroeste prerromano, solo el modelo teórico de una «sociedad segmentaria» da respuestas sólidas a los interrogantes actuales. Sigue parcialmente a César Parceró, al reconocer su similitud con el «modo de producción germánico» destacando la naturaleza «doméstica» de este, pero prefiere la interpretación de Inés Sastre (2011), al considerar que no hay desigualdades que no sean aquellas basadas en la apropiación de la producción por parte de una clase social. Esta desigualdad, que se manifiesta en términos de jerarquización, es evitada por las sociedades segmentarias mediante mecanismos de control, como la segmentariedad y el centrifugismo, una estrategia voluntariamente aceptada por estas comunidades para evitar un Estado basado en clases dominantes y dominadas. La idea, por utópica que pueda parecer, es asumida por el autor, al menos, parcialmente (página 62).

A partir de ahí, Currás analiza los diferentes grados de sociedades segmentarias, apostando fuertemente por las de cariz campesino y rechazando aquellas que se basan en el linaje, al menos hasta finales del siglo II a. C.: «En definitiva es posible defender el modelo segmentario reducido a su mínimo denominador: los principios de oposición complementaria, de fusión y fisión de los grupos y la ausencia de un centro político» (página 73), la definición de unas relaciones horizontales sin ninguna verticalidad. Y, para ello, el autor establece una serie de rasgos que confrontará con el testimonio arqueológico:

1. La existencia de los segmentos básicos, unidades autónomas, paritarias y equivalentes.
2. La implementación de ejercicios de oposición complementaria entre los diferentes segmentos, necesarios para incrementar la singularidad de cada uno de ellos en un sistema igualitario.
3. La constatación de relaciones horizontales, basada en la equidistancia, en la similitud de tamaño de los segmentos y en el acceso homogéneo a los medios de producción.
4. La utilización de recursos de control demográfico, que eviten el crecimiento de unos segmentos sobre otros, mediante mecanismos de fisión (división cuando se precise) o fusión.

Estos segmentos, dentro de la clave materialista que se propugna, se identifican arqueológicamente en el modelo de poblado conocido como «castro» y en las unidades domésticas que configuran el mismo.

El segundo capítulo se dedica a comprobar la validez de estas premisas en la Edad del Hierro de la CBM, con el título «El Baixo Miño, una sociedad segmentaria». El título mismo avanza las conclusiones que se quieren defender. Se aborda, aquí, una enorme y ardua tarea, la identificación y estudio diacrónico de 166 castros, incluyendo prerromanos y romanos, en este interesante territorio. Usa para ello toda la tecnología disponible, desde imágenes LiDAR a ortofotografías del PNOA, y las memorias y publicaciones de los yacimientos intervenidos, aunque estos se limitan a no más de 18 castros, excavados en los últimos 30 años.

Antes de proceder a analizar las diferentes distribuciones del poblamiento, se acomete una breve síntesis de la evolución de este, partiendo de la aparición del castro durante el Bronce Final. Casos como Torroso y da Pena sirven para contextualizar la aparición de este tipo de hábitat sobre promontorios más o menos destacados y definidos por su perímetro natural a partir del siglo X a. C., mientras el poblamiento abierto característico de la Edad del Bronce desaparece. A partir de entonces, y sobre todo del siglo VIII a. C., el protagonismo del castro es absoluto y Currás, mediante el análisis de suelos de la CBM, comprueba el grado de vocación agrícola de estos poblados: el 85,5 % de los castros se emplazan junto a manchones de tierras aptas para la agricultura, abarcando el 62,5 % del total del territorio. Analiza sus emplazamientos a partir de la altura relativa ocupada, la accesibilidad, el control visual del entorno, la relación con los recursos inmediatos y otras variables más específicas que permiten comprender el papel de los castros dentro del paisaje circundante. Se ofrece, así, un cuerpo de datos, riguroso y completo, que le permite plantear ocho patrones de poblados —o cinco, pues tres de ellos son variantes—. Para su confrontación aplica análisis estadísticos sobre las variables «uso de la tierra», «accesibilidad» y «prominencia relativa», con los que llega a confirmar su existencia: el proceso se presenta invertido, con los patrones, primero, y su confirmación, después, cuando es de suponer que su realización fue al contrario. Con estos ocho patrones de poblados se intenta plantear una evolución cronológica con los tipos más encumbrados e inaccesibles datados en las fases más antiguas, como ya era reconocido. Pero denuncia la escasez de dataciones fiables y cómo la mayoría de estas se realizaron sobre los tipos I y III-III' (encumbrados y característicos), distorsionando por tanto la comparativa. Y algo parecido pasa con el cálculo de tamaños, que arroja una media entre 0,8 y 1,2 ha, aunque los tipos I y III alcanzan una media de 3,37 ha a causa de la presencia de los escasos grandes poblados —como Monte Trega o Lovelhe— entre ellos. En consecuencia, y con las salvedades expuestas, se puede comprobar que la mayoría de los castros ocupan alturas prominentes y bien delimitadas siguiendo una estrategia que

se extiende por toda la Edad del Hierro, mientras se consolida y expande la construcción de murallas y otras defensas. Existen poblados sobre emplazamientos no destacados, incluso en llano, abiertos y en fondo de valle, pero son peor conocidos y, cuando lo son, ofrecen cronologías tardías.

Ante tal panorama, el autor propone una aproximación al poblamiento desde las sociedades segmentarias, postulando y afirmando una serie de hechos que considera comprobados, y que será la columna vertebral de esta obra:

1. Nada permite suponer una organización social o política superior al castro.
2. El paisaje castreño es uniforme en tanto se configura como el resultado de una estrecha adaptación del poblado con su entorno y, en especial, con los recursos agrícolas de este.
3. Los castros se distribuyen entre sí de manera equidistante, con una distancia lineal al vecino más próximo de 1,77 km y un 53 % de los casos a menos de 500 m.
4. El territorio castreño demuestra una alta densidad de ocupación, con un castro por cada 12 km<sup>2</sup>, mayor cuanto más es la vocación agrícola del territorio.
5. Las superficies de los castros son muy similares pues, con excepción de los escasos grandes castros tardíos, oscilan en torno a 1 ha de media.
6. La estructura formal básica de los castros es siempre homogénea, un recinto artificial más o menos circular y destacado.
7. El espacio doméstico parece responder a una equidistancia similar. Esta propuesta no se puede comprobar ante la ausencia de dataciones, pero todos los indicios la sugieren.
8. El acceso a los recursos se muestra igualmente uniforme. Nada induce a pensar en una diferencia funcional entre castros, que se manifiestan mayoritariamente agrícolas.

Sobre estas bases, Currás confirma su afirmación de partida: que las poblaciones de la Edad del Hierro del Noroeste se explican perfectamente dentro del modelo «segmentario» que la Etnografía comprobaba hace unas décadas para pueblos contemporáneos

y, además, que la vocación agrícola de los castros es única. Claro que, para esto, rechaza las interpretaciones que defienden el papel de enclave central, durante toda la Edad del Hierro, de grandes poblados tardíos como Monte Trega o San Caetano, o la existencia de poblados especializados, como Coto Mosteiro —metalúrgico—, Castrovite —de almacenamiento—, o Castelo das Laias —centro de acumulación de recursos y de distribución—, negando las lecturas de sus propios excavadores. En conclusión, para el autor la Edad del Hierro en la CBM carece de lugares centrales y con muestra un poblamiento «plano», regido por relaciones horizontales entre sus integrantes.

Esta visión igualitarista, en mi opinión excesivamente simple como para ser creíble, se quiere refrendar mediante una serie de mecanismos de identificación de los poblados que, en parte, acuden a una estrategia de individualización y exhibición, pero también de individualización y ocultación en el paisaje, confirmando lo planteado en otros territorios castreños del Noroeste. Como hipótesis de trabajo Currás cree que la estrategia de «oposición complementaria pasiva», que supone buscar emplazamientos ocultos en el paisaje acabó imponiéndose, pero la ausencia de pruebas le lleva a afirmar que la dominante durante la Edad del Hierro fue la contraria, la de «oposición complementaria activa», es decir lugares donde ser vistos y desde donde ver... como manifiestan sus tipos CBM-I, II, III y IV principalmente. En todo caso, los castros manifiestan una equidistancia y «respeto territorial» que fue esencial para asegurar el éxito del modelo segmentario. Otros de los mecanismos a los que acude el modelo, para su perduración, son los de fisión y fusión, ambos concebidos por los teóricos como reguladores de las tensiones internas de las comunidades e inhibidores de la concentración de poder, es decir de la jerarquización. Las unidades domésticas y el mismo castro acuden a un proceso de fisión al alcanzan un número de individuos superior al que el sistema establecido puede sostener.

Por tanto, Currás defiende la existencia de un modelo territorial único para un modelo sociopolítico único, en la Edad del Hierro de la CBM, homogéneo pese a las ocho formas de poblados que

solo son consecuencia de las diferentes adaptaciones locales a otros tantos ecosistemas. El modelo, el castro aislado y autárquico, surge con el inicio de la Edad del Hierro y se mantiene hasta su final, a lo largo de una fase de transición fechada entre finales del siglo II y I a. C.

El tercer capítulo trata de comprobar la validez de la extrapolación del modelo fuera del territorio donde se ha gestado. Para ello vuelve a los trabajos originarios del EST-AP, siguiendo sus premisas respecto a la inexistencia de un sistema jerarquizado en el Noroeste durante la Edad del Hierro, pese a lo defendido tradicionalmente por colegas portugueses como Manuela Martins, Armando da Silva o Jorge de Alarcão. Estos, para este grupo del CSIC, proyectan hacia atrás, erróneamente, los conocimientos sobre el período tardío de transición, entre los siglos II y I a. C.

El autor inicia el capítulo siguiendo su pauta inicial, presentando sus resultados en primer término, para defenderlos posteriormente. Y sus resultados no podían ser otros que la confirmación de la validez, en el resto del extenso Noroeste peninsular, de lo deducido en la CBM. Para ello, Currás realiza una labor titánica, no exenta de déficits, pero no por ello menos encomiable: recopila los asentamientos protohistóricos que pueden considerarse castros, hasta un total de 4339, que se plasman en la figura 3.1. Para ello ha aplicado las tecnologías geográficas indicadas, con las deficiencias debidas a los distintos recursos públicos de España y Portugal, así como a la ausencia de una relación que identifique a los mismos poblados.

El primer apartado es un interesante análisis de los castros costeros, que incrementa los ocho tipos existentes en la CBM —donde no se han localizado tales poblados— con uno nuevo, el «VI». En él, engloba todos aquellos castros, hasta un total de 120 contabilizados, que tienen la línea de costa como límite de más de un 50 % de su perímetro. En este caso, abarca su radio de estudio a todo el Noroeste, incluyendo el Principado de Asturias. De ellos, Currás deduce que repiten todos los parámetros de individualismo y aislamiento observados en la CBM, con un gran dominio visual, eso sí, hacia el océano. Sin embargo, tras estudiar la vocación

de los suelos ocupados por los castros gallegos con la excusa de la carencia de un mapa de suelos para Asturias —aunque disponemos de la magnífica monografía *Mapa de Cultivos y Aprovechamientos del Principado de Asturias* (1987)— concluye que estos castros costeros fueron eminentemente agrícolas y que vivían de espaldas al mar, de donde solo aprovechaban pesca y marisqueo en radios muy cercanos. Niega, por tanto, la vinculación marina que reconocía Romero Masiá, o comercial que defiende González Ruibal (2006-2007), para algunos fondaderos naturales. El caso de Punta de Muíño es descartado, pese a sus elocuentes materiales púnicos, porque actualmente no es muy adecuado para fondar sin considerar los cambios de la línea de costa que, sin duda, se han producido en los últimos dos mil años. En suma, para que funcione el modelo segmentario es preciso que los castros costeros sean unos meros poblados agrícolas sin más, sin especialización alguna que conduzca a una incipiente jerarquización posterior. El poblamiento del Noroeste durante la Edad del Hierro es un paisaje campesino monocorde y homogéneo, con los mismos parámetros que ha documentado en la CBM el 91,5 % de los castros se sitúan junto a las tierras más aptas para el cultivo. Sobre más de 300 de estos, realiza una aproximación cronológica para concluir que no hay estrategias diferentes a lo largo de la Edad del Hierro hasta finales del siglo II a. C. Admite, eso sí, que esta ocupación del siglo II a. C. en adelante es tan potente que puede haber destruido o minimizado las fases anteriores (página 205). De esta forma Brais Currás fusiona las tradicionales fases del Castreño en una sola hasta el 137 a. C., y mantiene el Castreño IV de De la Peña entre finales del siglo I a. C. y finales del I d. C.

Sobre tales premisas, Currás desarrolla su apartado 3.4, con el título «Aproximación al poblamiento del Noroeste desde la segmentaridad», una reafirmación de que la Arqueología de la Edad del Hierro en todo el Noroeste solo se entiende desde el modelo de sociedades segmentarias... confirma la existencia de los principios articuladores ya explicados en la CBM y concluye que no se observa una distribución diferencial a nivel regional, remitiéndonos a uno de sus magníficos mapas de dispersión

(figura 3.11), en el que, sin embargo, es fácilmente observable que existen vacíos muy importantes en el norte y en el sureste. El segundo argumento para tal afirmación lo fundamenta en que «el espacio social castreño se forma mediante la repetición de segmentos equivalentes» (página 222), los castros, única forma de hábitat de la Edad del Hierro reconocible. Poblados abiertos, como Valdamio, Frijão u O Cepo son excepciones o son más tardíos. Según aprovechen, más o menos, las ventajas naturales del emplazamiento y, en el caso de los menos, se doten de defensas y límites artificiales, Currás considera la existencia de tres tipos de castros, pero respecto a los tamaños, entre 0,5 y 1 ha de promedio, las pautas siguen siendo las mismas.

Por último, aborda la estructura de producción, apoyando que se trata de comunidades exclusivamente campesinas, como hemos indicado. No hay castros funcionalmente especializados, ni sectores de especialistas. La única excepción la hace con la figura del herrero, como ya habían postulado Fernández Posse y Sánchez Palencia a partir de sus trabajos en Corporales y El Castrelín, «una de las pocas excepciones de análisis funcionales basados en el estudio microespacial del registro» (página 233). Ni Baroña, ni Borneiro, ni Torroso, ni cualquier otro castro destacado por la singularidad de su entorno o materiales, se diferencian de este patrón unificador y localista.

El cuarto capítulo se introduce con el título «La Estructura Sociopolítica de la Edad del Hierro». Este, posiblemente, sea el apartado más importante e interesante de esta monografía, pues en él se explican con detalle las bases «no poblacionales» sobre las que, el autor, defiende este poblamiento isónomo y regulado. Aceptando que se trata de «un sistema de rechazo activo a la aparición del orden centralizado» (página 248), sigue los postulados de I. Sastre, a partir de los trabajos etnográficos de C. Clastres. Estos ya tuvieron en su día un eco más que limitado en la bibliografía arqueológica francesa por su fuerte componente ideológico «antiautoritario». El modelo se presenta como un sistema social «anárquico organizado» —aceptando esta contradicción en términos—, donde los segmentos mantienen su monopolio mediante la existencia de un paisaje dividido en pequeños castros; la regulación demográfica

del tamaño de estos; la práctica de la fisión en caso de superarlos y una economía autosuficiente de tipo campesino. La individualización y la oposición complementaria son los restantes requisitos para garantizar la viabilidad del modelo.

Con ello, el autor propone analizar estas unidades segmentarias en los dos únicos niveles que las configuran: doméstico y comunitario (castreño). El segmento doméstico no debe confundirse, como sabemos, con la unidad de parentesco —el denostado término «familia»— sino que son unidades definidas por su independencia y autonomía, su equivalencia con otras similares con las que, como células de socialización y producción, configuran la otra categoría segmentaria, y superior, el castro. Este ámbito marca los límites de la comunidad y de su territorio; permite desarrollar relaciones de cooperación interna entre las unidades domésticas, siempre en igualdad y equivalencia, y facilita la regulación social del tamaño de los segmentos pues «una férrea disciplina en los patrones de asentamiento impide que la comunidad supere el umbral máximo a partir del cual se divide» (página 258). Para ello propone que se recurriera a prácticas reguladoras de la natalidad, como sería la promoción del celibato.

Dado que esta interpretación no contempla niveles superiores en complejidad al castro y que las alianzas entre estos son coyunturales, nos encontramos ante una sociedad con clara tendencia al aislamiento. El autor acepta la existencia de un sentimiento étnico objetivo, pero no lo cree sociopolítico la presencia de las *civitates* es consecuencia de un proceso externo impuesto por Roma y nada tiene que ver con el substrato de la Edad del Hierro.

En esta dialéctica, las relaciones de oposición complementaria con otras comunidades segmentarias podrían implicar un estado «de guerra» permanente. Para analizar tal posibilidad, el autor hace un detallado repaso de los restos y testimonios bélicos documentados en el Noroeste, empezando por las armas: puñales de antenas (realmente, dagas), puñales en general, cuchillos, moharras, escudos e, incluso, flechas, que debería dejar al margen por excepcionales y porque, como Fernando Quesada demostró hace tiempo son armas usadas exclusivamente para la caza entre celtas e iberos. Del estudio de todas ellas concluye que su

presencia en el Noroeste es sensiblemente escasa, no más de 150 piezas, aunque es bien sabido que, como en la cornisa cantábrica y en el Oeste céltico-lusitano, las necrópolis son excepcionales. Además, sostiene que la gran mayoría de las armas castreñas cuyo contexto se conoce se fecharían a partir del siglo II a. C., especialmente las más características de ellas, las dagas y puñales de antenas —olvidando casos como el del Chao Samartín, que pone como ejemplo en la figura 4.1—. No se conocen, prácticamente, armas defensivas pese a las descripciones clásicas, quizás por estar hechas de materiales perecederos, aunque el autor prefiere pensar —con toda la razón— que la «panoplia» del guerrero estaba limitada a lanzas y jabalinas, cuchillos y escudos redondos. Cascos de tipos «montefortino» o derivados (Lanhoso, Moldes), glebas, falcatas, y otras armas que figuran en el registro clásico de los galaicos, no se conocen hasta el siglo II a. C. y se deben considerar «préstamos» de la presencia romana en la región, algo que ciertamente está más que demostrado en la actualidad.

Con esta visión, Currás se ve autorizado a negar tajantemente cualquier existencia de las aristocracias guerreras que tradicionalmente se describen para los galaicos. Incluso, rechaza la existencia de cofradías pese al componente igualitario de estas. Sobre las primeras, su negación parte de que, en una sociedad segmentaria, no existen individuos especializados, por lo que el conflicto debía ser solucionado por los mismos campesinos que la integran, pero renunciando a una preparación específica que los agentes productivos no «financiarían». Y sobre la importancia incuestionable de las murallas, la justifica por su valor simbólico, pues una «guerra de pillaje», como se adjudica al ideal aristocrático celta, no justifica la enorme inversión en estas construcciones defensivas. En esto también estoy totalmente de acuerdo, si bien la guerra de «pillaje» del paradigma celta no se hacía sobre las comunidades sino sobre los recursos de estas, ganados, cosechas, recolección, etc. Tampoco la función simbólica y comunitaria de estas murallas tiene porqué ser excluyente con una guerra «heroica», materializada en «*monomachias*» como la conocida escena de Vermeliosa del Coa. Esta «guerra de paladines», tan propia de la Edad del Bronce, era una estrategia para evitar los choques masivos y los sitios, con el consabido ahorro de costes para los dos

bandos en conflicto, por lo que se mantuvo durante la Edad del Hierro entre los pueblos europeos que carecían de una estructura protoestatal, es decir, que no disponían de verdaderos ejércitos en ciernes. La «guerra segmentaria» que describe el autor como alternativa, un estado de conflicto constante de «todos contra todos» protagonizado por los mismos campesinos, en plena Edad del Hierro, no es verosímil.

De igual modo, si el modelo segmentario propuesto no concibe la existencia de guerreros como tales, tampoco concibe la presencia de mercaderes, artesanos o cualquier otra figura de especialista en la comunidad, a excepción del herrero. El autor basa esta afirmación en la escasa presencia de materiales alóctonos, sea cuales fueren, aunque acepta una circulación de bienes y personas entre las mismas comunidades castreñas, como consecuencia de la necesidad de evitar males inherentes al aislamiento, como la endogamia, pero nunca por acaparar riquezas. El intercambio, en el que incluye desde los torques a las mujeres en edad fértil, se concibe así como una forma de reciprocidad intercomunitaria necesaria para la supervivencia de estas. Valdamio, Frijaõ u O Cepo serían esos lugares intercomunitarios usados para la realización de rituales de intercambio.

En suma, la sociedad castreña de la Edad del Hierro se presenta como igualitaria y descentralizada, atomizada: castros pequeños, de 1 ha de media, formados por la amalgama de unidades domésticas que son los únicos órganos de producción y del beneficio de esta, cuya génesis se concibe mediante la multiplicación de dichas unidades por medio de la fisión, principal mecanismo para evitar el crecimiento demográfico. En ninguno de los castros se diferencian áreas de especialización fuera de las labores del campesinado, ni se han identificado indicios de un «tipo de ejercicio singular del poder». El modelo, que tiene sus paralelos etnográficos en poblaciones de economía «neolítica» de Nueva Guinea, contempla un ejercicio del poder mancomunado, otorgado a «órganos colegiados formados por grupos de edad y de género» que utilizarían construcciones comunitarias específicas para ejercer sus funciones.

Algunos de estos espacios colectivos son recurrentes en la mayoría de los castros, otros son específicos de los mejor conocidos. Con ellos se refiere, Currás,

a las llamadas «acrópolis», a las «plazas» y a los edificios singulares de supuesto uso comunal porque, como defiende el autor, pocos de ellos han aportado datos irrefutables sobre su uso y los que lo han hecho, como Elviña, los considera dudosos. Para él, el carácter comunal de estos espacios es incuestionable, pero prefiere considerarlos multifuncionales, alejando de esa manera cualquier conato de especialización anterior al siglo II a. C.: acrópolis como la del Chao Samartín, con su gran edificio subrectangular, serían espacios comunitarios alejado de cualquier connotación «aristocrática», pese a su espectacular espada y al enorme disco de bronce hallado en él; plazas como la de Castromaior o edificios singulares, como el circular con banco corrido de Briteiros, debían usarse para las reuniones y banquetes de la comunidad castreña, sin que implicasen ningún rasgo de ostentación o jerarquía, habida cuenta de lo habitual que son los bancos corridos en estos ámbitos.

El banquete sería una práctica de solidaridad comunitaria que merece una especial atención. Currás mantiene su existencia, pero duda de la veracidad del texto conocido de Estrabón (III, 3, 7). Sin embargo, este texto está redactado de forma genérica, aludiendo a los «montañeses» que, en mi opinión, son sinónimo de «bárbaros, no civilizados» a ojos de los greco-romanos. Estrabón debió de recoger dicha cita de Polibio, quien sí conoció estas costumbres en persona, y debería ser tomado como un testimonio verídico, pero genérico. Como las saunas, Currás considera que la práctica del banquete se ha relacionado con los ritos de comensalidad de las aristocracias celtas (Armada, 2011), lo que va en contra de la interpretación segmentaria. Pero las tradiciones celtas aludidas indican precisamente lo contrario, la realización del *Samonios* es básicamente colectiva, participativa, como la mayoría de los rituales adscritos a sus creencias. Son festines comunales que pudimos probar fehacientemente en el Castrejón de Capote, entre los célticos del Suroeste, unas comunidades castreñas que comparten, por cierto, la mayoría de los rasgos paritarios que Currás detecta entre los castreños del Noroeste (Berrocal-Rangel, 1992: 284). En ambos casos, la interpretación social que propugna unas jefaturas simples no basadas en un acceso diferencial a los medios y los beneficios de la

producción, como plantea Armada (2011), nos parece mucho más coherente y verosímil que este enfoque segmentario. Y, como dice Currás (página 307), sí se trataría de banquetes colectivos encaminados a reafirmar el orden paritario de los habitantes del castro, con una parafernalia mínima que se reduce al caldero —desaparecido durante la Edad del Hierro y reaparecido, en forma de sítulas a partir del siglo II a. C.— y poco más.

Pero, aunque Currás rechaza las jefaturas, no niega la ausencia de desigualdades que concibe, siguiendo de nuevo a I. Sastre, en la forma de explotaciones de hombres sobre mujeres o de rangos de edad algo que no rompe con el monopolio del poder que ejerce el parentesco o, mejor dicho, la unidad doméstica. En la misma línea, se considera que el liderazgo se basa en la edad, en la dignidad, o en cualidades excepcionales valoradas por la comunidad, algo que considera contradictorio con la tradición de la «realidad celta» cuando, en realidad, lo que sabemos de la estructura del poder celta en la Edad del Hierro responde, precisamente, a la figura del caudillo, investido como tal por prestigio o liderazgo (y así fueron las figuras «reales» de Viriato o de Vercingetorix, no confundirlas con las figuras «míticas» descritas por los griegos y romanos para ellos mismos, o para Ambagatus, Argantonios, etc). En esta concepción de las jefaturas simples, que Currás no acepta, los torques como símbolos de quien ostenta el poder o la representación de la comunidad cobran todo su sentido, y no es necesario acudir a considerarlos un préstamo romano, o a restarle valor al oro, por la supuesta facilidad con la que se obtiene —facilidad que no es tal—. La interpretación de los torques como emblemas militares romanos, entregados a las elites representadas a partir del siglo II a. C. en las esculturas de guerrero, ignora que ya eran emblema de potestad desde el Calcolítico en toda la Europa occidental, incluida Galicia. Por algo los galos, y los celtíberos, usaban el nombre parlante de «viriato» para quienes llevaban los *viriae* (en celtíbero) o *viriolae* (en galo) (Lejars y Gruel, 2015: 233), cuya traducción al latín sería la de «torcuato».

Por último, vuelve a cerrar el capítulo con un apartado dedicado al sistema de producción, aludiendo a la escasez, por no decir ausencia, de trabajos

dedicados a la economía castreña del Noroeste, propiamente dicho (para el Cantábrico está la importante monografía de Juan Francisco Torres, 2010). Pero, de lo que se dispone, deduce que hay que descartar las aproximaciones que valoran la ganadería frente a la agricultura, como también aquellas que se centran en el uso del fondeaderos y puestos de control costero antes del siglo II a. C. Considera con acierto que el uso continuo del instrumental agrícola de materia lítica, pese a la introducción del hierro, así como la introducción del molino giratorio, no antes del siglo II a. C., o el uso masivo de la bellota, son signos de una sociedad campesina conservadora. Sobre la presencia, cada vez mayor, de materiales mediterráneos en los castros costeros, y algunos del interior, la cree sobredimensionada, pues se acepta desde la importación de bienes de prestigio a la llegada de navegantes desde finales del siglo V a. C., que culminaría con la supuesta presencia de «santuarios betílicos» como Punta do Muíño. Currás cree que la definición de este yacimiento, de claro carácter funerario, como de otros —As Lanzadas—, debe ser revisada para concluir que la gran mayoría de los materiales de origen mediterráneo, pese a que ofrezcan cronologías de la Edad del Hierro, deben fecharse en los contextos del siglo II a. C. en adelante, ya bajo el dominio romano. Si algunos alcanzaron estas costas en momentos anteriores, fueron de forma esporádica como consecuencia de contactos poco regulares.

El quinto, y último, capítulo se dedica a los dos siglos y medio que conllevó la «romanización» de este territorio. Escribo entre comillas el término porque el autor defiende, con razón, que se trata de un concepto muy ambiguo y variable, que no puede comprenderse como la transformación de una población bárbara, extranjera, en romana.

Pero, en esta concepción flexible, la interpretación de los diferentes investigadores difiere notablemente. Así el resultado tan poco «romano» que se observa a lo largo de estos dos siglos en las tierras del Noroeste —solo tres ciudades, menores, *Lucus*, *Bracara* y *Asturica*— es interpretado por algunos como la prueba de que Roma respetó las estructuras indígenas, cuyo reflejo transmiten las fuentes greco-latinas en la forma de *civitates* y *castella*, mientras

otros, como el mismo Currás, defienden que Roma impuso un nuevo sistema social, económico y político, jerarquizado, paso previo a la incorporación completa de este territorio, mediante su integración en el sistema fiscal del Estado. La imposición de una aristocracia se refleja en las estatuas de guerreros y sería efectuada mediante un sistema de clientelismo, cuya existencia se manifiesta por los pactos de hospitalidad. El proceso implicaría no menos de un siglo, pues la *Tabula Lougeiorum* muestra su vigencia a finales del siglo I a. C.

Tras abordar las rápidas campañas de conquista de Décimo Junio Bruto, entre los años 138 y 137 a. C., Currás menciona las citas clásicas, con cifras de combatientes indígenas y batallas que, según la Arqueología —y la lógica más elemental—, son inconcebibles en una sociedad exclusivamente formada por las pequeñas aldeas castreñas. Además, fuera del incendio generalizado documentado en Torroso —y en Llagú—, no hay contextos estratigráficos claros que demuestren episodios violentos relacionables con la conquista. En efecto, los indicios entre el Duero y el Miño son más que magros, algo que contrasta fuertemente con los restos y testimonios de las Guerras Cántabras. Como afirma Currás, parece claro que, para la década de máximo desarrollo de estas, el Noroeste estaba ya totalmente dominado, siendo curiosa la ausencia de campamentos o instalaciones militares, pues prácticamente no se conocen más que un par de ejemplos dudosos o recientemente descubiertos (Alto da Corga, O Xurés). Esta invisibilidad de campos de batalla y de guarniciones de época temprana —algo común al territorio portugués, las «guarniciones fantasmas» de Carlos Fabião (2007)—, obliga a Brais Currás a acudir a indicios indirectos, aceptando como tales las transformaciones que data a partir de entonces:

1. La aparición de los «grandes castros», término que prefiere, al no considerar una función de capitalidad, territorial o étnica, para ninguno de ellos.
2. La proliferación de monedas y de tesorillos monetales, patente entre el 150 y el año 100 a. C., aunque las primeras se documentan a inicios del siglo II a. C.

3. La documentación de elementos de plata en el registro arqueológico, un metal escaso en el Noroeste, que aparece en objetos fabricados allí mismo, como demuestran las tortas de fundición halladas en Monte Trega, Rocouro o Alvarelhos.
4. La adopción de armas desconocidas previamente, como los cascos de bronce o las falcatas.

En suma, para el autor, la irrupción de Roma supuso un cambio radical en el sistema social y económico de las poblaciones castreñas, cambio que se inició desde los primeros contactos, pero cuyos resultados no se verán hasta avanzado el siglo I d. C., con las reformas flavias. Estas transformaciones principalmente de índole social, económico y territorial incluyeron la creación de una elite, una aristocracia cuyos usos y costumbres fueron poco a poco romanizados. De igual manera, algunas de las comunidades fueron privilegiadas en función de su colaboración con el poder romano, como testimonia el bronce de El Bierzo (15 a. C.). Es, entonces, cuando se defiende la aparición de la «tribalización» de la sociedad castreña, entendiéndose por tal, la existencia de comunidades superiores al castro, como los *castella* y las *civitates*, integradas en un nuevo sistema, clientelar.

La existencia de esta elite impuesta por Roma se demuestra en la proliferación de estatuas de guerrero, que se datan por iconografía en este período, aunque tengan posibles precedentes. De todas formas, su plena vigencia está probada por sus reutilizaciones a lo largo del siglo I d. C., usadas como campo epigráfico de antropónimos indígenas. Para el autor, estas estatuas cumplen la función de promocionar una sociedad y unos valores guerreros entre los indígenas, siendo imágenes híbridas entre lo castreño y lo romano. Para ello, propone la consideración itálica de los puñales y los torques que portan, olvidando que son puñales biglobulares celtíberos, precedentes del romano, y torques que tienen sus paralelos en Galicia mucho antes de la llegada de estos. Y, en esta línea, los grandes castros no serían más que aldeas agrandadas, sucesiones de unidades domésticas sin gran diferencia interior, que siguen defendiendo su independencia mediante la creación de ámbitos individualizados (los «barrios» de Armando da Silva),

sin mayor rasgo de desigualdad que cierta decoración arquitectónica, que no se expandirá entrada la época imperial.

Por tanto, la romanización del Noroeste se define como una transformación radical de la sociedad, no copiando los modelos romanos sino integrándose en ellos, algo que tendrá su repercusión también en las demarcaciones territoriales. Pero, en lo concerniente al poblamiento y sus estrategias, el autor mantiene que perduran: el ocultamiento y el respeto territorial se mantendrán hasta entrado el siglo I. Los «grandes castros», con dimensiones entre 10 y 30 ha, deben entenderse como un fenómeno más relacionado con Roma que con los *oppida* meseteños y, en tal sentido, no cumplen esta función pese a que todos ocupan posiciones destacadas, con amplio dominio visual y una despreocupación por los accesos a sus recursos. Aunque existen materiales de ocupaciones anteriores en algunos de los más paradigmáticos, como Monte Trega o San Cibrán (Álvarez *et alii*, 2017), el autor considera que no hay pruebas contundentes en la estratigrafía que ratifiquen estas ocupaciones como hábitat y que podrían ser lugares de frecuentación previos, quizá de carácter ritual. Las unidades negativas fechadas en plena Edad del Hierro en Monte Trega, por ejemplo, no las interpreta como restos de construcciones sino como «el horizonte natural que se remueve en el momento de construcción [y fundación] del castro» (página 398). La debilidad de este argumento estriba en que se ha comprobado recurrentemente que las fundaciones romanas sobre castros u *oppida* previos implicaban, a menudo, la remoción de las estructuras de estos hasta los cimientos —véanse los casos de Numancia o Tiermes, entre otros muchos— y, sobre todo, que la tradición constructiva castreña se basaba en la destrucción de las unidades domésticas cada «x» años para reconstruirlas, a menudo reaprovechando los materiales derruidos anteriores. Como consecuencia, la estratigrafía de estos poblados es una secuencia de unidades e interfaces de muy escasa potencia, si es que existen, y difícil diferenciación (Berrocal-Rangel *et alii*, 2002: 317). Sin embargo, sí es cierto que la existencia de ámbitos especializados dentro de estos grandes castros es escasa, una ausencia de conocimiento que extiende a los nuevos castros de

mediano tamaño y que usa para concluir que nada indica que el poblamiento refleje una jerarquización incipiente en relación con la aparición de estos grandes poblados. Solo el criterio rango-tamaño parece contradecir esta interpretación, pero se rechaza como indicio de jerarquización, como tampoco acepta la consideración de «enclave central» de estos, aun cuando en casos como Monte Trega o San Cibrán nos parece evidente. Pero, para Currás, «jerarquización» no es sinónimo de «desigualdad social», admitiendo esta última como consecuencia de la romanización y dando así explicación a la aparición de «cuerpos de guardia» en estos grandes poblados, lo que supondría la presencia de «guerreros»; de edificios comunales y de otros indicios que vendrían a ratificar la desaparición del viejo sistema segmentario castreño.

En esta interpretación del poblamiento, el autor contempla la aparición de nuevas categorías, como el tipo V, «los castros en el fondo de valle». Son ocupaciones autónomas y equidistantes, pero no buscan relevancia en el paisaje, parecen villas romanas, y los primeros asentamientos abiertos que se conocen, pequeñas granjas cercanas a los castros, en posiciones en llano junto a las mejores tierras agrícolas. Estas conformarán un tipo de poblamiento nuevo, que denomina «r-I», aunque termina diferenciando tres tipos en función de sus diversos entornos inmediatos. El tipo «r-III» se define por un difícil acceso, a excepción del lado próximo a los recursos, y con amplio control visual. Para Currás, tendrían fundamentalmente una vocación ganadera. En mi opinión, el autor presenta esta interesante tipología poco desarrollada, intentando justificar su aparición a lo largo del siglo I a. C. No hay relación de estos castros y, por lo tanto, no pueden ser comprobados, aunque sí aporta algunos ejemplos. Tampoco aclara cómo se articulan los poblados especializados que surgen, para él, en este siglo: me refiero a los establecimientos mineros, alfareros o pesqueros. El único dato concreto es que en la CBM forman un nutrido grupo, 157 sitios, que se distribuyen más por las comarcas costeras que por el interior, quizá más pobre e inadecuado para las nuevas políticas económicas y sociales que Roma impuso. Se apoya la aparición de los castros mineros en la segunda

mitad del siglo I a. C., adelantando la desaparición de esta forma de poblamiento un siglo después, y se explica que, en esta etapa postrera de los castros, las murallas son inicialmente reforzadas por el valor simbólico que comportaban, pero que poco a poco a lo largo del siglo I a. C. irán perdiendo importancia, adosándose las casas a los lienzos y mimetizándose entre las unidades domésticas, como comprueba en Troña o Viladonga. Esta desaparición de los castros —muchos serán reocupados, como sabemos, en la Alta Edad Media— coincide con el registro de los *castella* en la epigrafía, pero ello no implica, para el autor, que castros y *castella* sean equiparables. En su opinión, debían responder a categorías sociales diferentes.

El libro finaliza con un capítulo de «Conclusiones» que se me antoja escaso, poco más de cuatro páginas para resumir una interpretación que se ha defendido durante más de 450 previas. En realidad, el autor ha expuesto sus conclusiones desde el inicio mismo de la monografía y, por tanto, este apartado es más formal que funcional. Resume su obra como la historia del campesinado castreño: «la historia de su lucha contra una jerarquización en ciernes, del triunfo de un esquema social que hizo posible la construcción de un sistema jerarquizado y descentralizado, y su final e irremisible sumisión al poder de Roma».

En fin, se podrá estar, o no, de acuerdo con esta concepción de la historia y la Arqueología del Noroeste prerromano, pero de lo que me no caben dudas es que la monografía de Brais Currás es un trabajo de gran interés y una notable aportación en el entendimiento de un sistema social y económico singular, y por ello de difícil comprensión, en el panorama prerromano de la península ibérica.

## Bibliografía

Álvarez, Y., López, J.L., Fernández-Götz, M.A. y García Quintela, M.V. (2017): “El *oppidum* de San Cibrán de Las y el papel de la religión en los procesos de centralización en la Edad del Hierro”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 43: 217-239. <<http://doi.org/10.15366/cupauam2017.43.008>>.

- Armada Pita, X.-L. (2013): "Big Men showing of. The ideology and practice of social inequality in the Atlantic Late Bronze Age of Iberia". En M. Cruz Berrocal, L. García Sanjuán y A. Gilman (eds.): *The Prehistory of Iberia. Debating early social stratification and the state*. Routledge. New York: 267-291.
- Berrocal-Rangel, L. (1992): *Los pueblos Célticos del Suroeste peninsular*. Complutum Extra, 2. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- Berrocal-Rangel, L., Martínez Seco, P. y Ruiz Triviño, C. (2002): *El Castiellu de Llagú. Un castro astur en los orígenes de Oviedo*. BAH, 8. Real Academia de la Historia. Madrid.
- Brañas, R. (1995): *Indixenas e Romanos na Galicia Céltica*. Santiago de Compostela.
- Fabião, C. (2007): "The Roman Army in Portugal". En A. Morillo y J. Aurricoechea (eds.): *The Roman Army in Hispania. An Archaeological Guide*. Universidad de León. León: 107-128.
- González-Ruibal, A. (2006-2007): *Galaicos. Poder y Comunidad en el Noroeste de la Península Ibérica (1200 a. C. - 50 d. C.)*. Brigantium, 18-19. A Coruña.
- Lejars, T. y Gruel, K. (2015): "Paraître et modes vestimentaires, femmes et enfants". En O. Buchsenschutz (ed.): *L'Europe Celtique à l'Âge du Fer VIII<sup>e</sup>-I<sup>er</sup> siècles*. PUF Nouvelle Clío. L'Histoire et ses Problèmes. Paris: 229-242.
- Orejas, A. (1996): *Estructura social y territorio. El impacto romano en la cuenca noroccidental del Duero*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, 15. Madrid.
- Sastre, I. (2011): "Social Inequality during the Iron Age: Interpretation Models". En T. Moore y X.L. Armada (eds.): *Atlantic Europe in the First Millennium BC. Crossing the Divide*. Oxford University Press. Oxford: 264-284.
- Torres-Martínez, J.F. (2010): *El Cantábrico en la Edad del Hierro*. BAH, 28. Real Academia de la Historia. Madrid.

LUIS BERROCAL-RANGEL  
Departamento de Prehistoria y Arqueología  
Universidad Autónoma de Madrid  
luis.berrocal@uam.es

**Mederos Martín, A. y Escribano Cobo, G. (2021): *Afortunadas y Purpurarias. La expansión del Imperio Romano hacia el Atlántico norteafricano y las islas Canarias (146 a. C.-43 d. C.)***. Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife. 651 p. ISBN- 978-84-18902-22-2.

Con questo nuovo lavoro gli Autori proseguono il loro lungo e articolato percorso di ricerca che, attraverso una ricca produzione bibliografica, affronta in modo sistematico, da oltre vent'anni, i complessi problemi storici e archeologici dell'arcipelago delle Canarie e del litorale atlantico dell'Africa a sud di Mogador. Il volume affronta la fase storica di epoca romana, dalla caduta di Cartagine alla morte di Tolomeo figlio di Giuba II e alla successiva suddivisione della *Mauretania* tra Cesarene e Tingitana, ponendosi quindi in continuità con l'altro lavoro pubblicato nel 2015, (Mederos Martín e Escribano Cobo, 2015), che era invece incentrato sulle fasi storiche precedenti, riconducibili all'ambito fenicio e a quello punico.

I due libri offrono quindi una visione complessiva e approfondita sull'Africa atlantica nell'antichità, seguendo un'attenta impostazione metodologica che segna il ritmo del lavoro. Tale impostazione si articola attraverso la rassegna critica delle fonti storiche, l'analisi dettagliata e la discussione degli studi precedenti, sia in relazione al dato storico che a quello archeologico, evidenziando in questo contesto anche le correnti di pensiero che si sono sviluppate tra gli studiosi nell'affrontare i diversi argomenti; correnti di pensiero che talvolta hanno condizionato in senso riduttivo la visione di un arcipelago che, nel corso della sua storia antica e medievale, era certamente meno isolato di quanto spesso si è creduto, come ora ben documentano la rilettura dei dati storici e, soprattutto, le scoperte archeologiche. Nello stesso contesto, infatti, si inserisce la rassegna critica dei ritrovamenti archeologici subacquei occasionali (anfere), avvenuti a partire dagli anni Sessanta del secolo scorso, e quella dei recenti scavi archeologici condotti sull'isolotto di Lobos e sull'isola di